



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

02 MAYO 2016

DECRETO EXENTO N° 1076

VISTOS:

1.-Según MEMO N° 21 del 25/04/2016 de Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas solicita autorizar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado, solicitado por el proveedor e ingresado a las arcas municipales.

2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",

3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

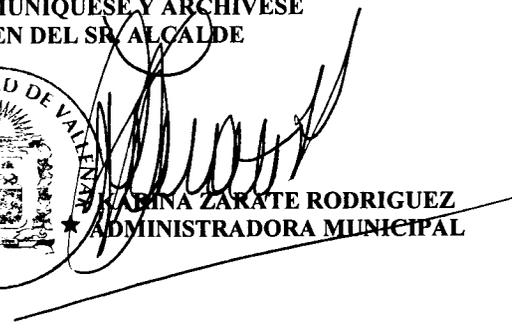
1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago para revalidar cheque caducado del mes de Febrero del 2016, el cual no fue cobrado en su oportunidad a nombre de la Ilustre Municipalidad de Santiago.-

- Cheque N° 090383 de fecha 04/02/2016, Egreso N° 631, Decreto Pago N° 779 por un valor de \$22.478.- (Veintidós mil cuatrocientos setenta y ocho pesos)

2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 216.01.01.000.000.000 "Ing. Y Egres. Cheques caducados Fondos Ordinarios"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


FABINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/PRT/com.-